



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, noviembre dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023).

Auxíliese y cúmplase, la comisión conferida por el Juzgado Promiscuo Municipal de Sibaté, Cundinamarca, mediante Despacho Comisorio No. 03 de 8 de noviembre de 2023, emitido dentro del proceso de sucesión N° 2019-218.

En consecuencia, para que tenga lugar la diligencia de entrega del predio el “NACEDERO”, ubicado en la vereda el Resguardo del municipio de Machetá, Cundinamarca, el cual se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria N° 154-42871 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Chocontá, se fija el **22 de febrero de 2024 a las 09:00 a. m.**

Se requiere a la parte interesada para que, a más tardar, el día de la diligencia, allegue la escritura pública del inmueble objeto de entrega, en la que éste aparezca debidamente alinderado, así como el certificado de libertad y tradición actualizado.

Una vez cumplida la anterior comisión vuelvan las diligencias a la oficina de origen.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETÁ
SECRETARIA. -EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_42_DEL
DIA DE HOY, _17-11-2023.**

JAVIER ALEXANDER AGUDELO OSES
Secretario

Firmado Por:
Cesar Montañez Romero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Macheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b4da7eaa1378f50d0330b4c6397050e3d8ccc99f8dc261b736a95068e3e7182**

Documento generado en 16/11/2023 06:45:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>